

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

5325 DILUVI S.A.

La Junta General Extraordinaria de accionistas de DILUVI S.A. adoptó por unanimidad con fecha 17 de marzo de 2017 el acuerdo de reducir el capital social en la cifra de 191.121,18€ mediante la devolución de aportaciones a los accionistas a través de la amortización de 318 acciones devolviéndose por ellas la suma de 380.022,72€.

La reducción capital deberá ejecutarse en el plazo máximo de ocho años a contar desde la adopción del acuerdo.

En Las Palmas de Gran Canaria, 25 de junio de 2024.- La Administradora Única, Carmen Hernández-Perestelo Medina.

ID: A240043100-1